

# SESIONES ORDINARIAS

## 2018

# ORDEN DEL DÍA N° 863

**Impreso el día 26 de noviembre de 2018**

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2018

## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

**SUMARIO:** **Recomendaciones** para Normativas de Departamentos, Municipios y Partidos que Regulen sobre aplicaciones de Productos Fitosanitarios, elaboradas por la Red de Buenas Prácticas Agrícolas –BPA–. Expresión de beneplácito y otras cuestiones conexas. **Torello, Incicco, López Koenig, Riccardo, Wolff, Echegaray, Polledo, Ayala, Gayol, Schmidt Liermann y Reyes.** (834-D-2018.)

### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Torello, Incicco, López Koenig, Riccardo, Wolff, Echegaray y de las señoritas diputadas Polledo, Ayala, Gayol, Schmidt Liermann y Reyes por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las Recomendaciones para Normativas de Departamentos, Municipios y Partidos que Regulen sobre Aplicaciones de Productos Fitosanitarios, elaboradas por la Red de Buenas Prácticas Agrícolas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por las Recomendaciones para Normativas de Departamentos, Municipios y Partidos que Regulen sobre Aplicaciones de Productos Fitosanitarios, elaboradas por la Red de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).

Gestionar ante la Federación Argentina de Municipios, creada por ley 24.807, la difusión del documento en todos los municipios asociados.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2018.

*Atilio F. S. Benedetti. – Luis E. Basterra. – Alicia Fregonese. – Osmar A. Monaldi. – Pablo Torello. – Pablo M. Ansaloni. – Juan Aicega. – Mario H. Arce. – Sergio O. Buil. – Guillermo R. Carmona. – Yanina C. Gayol. – Adriana M. Nazario. – Héctor E. Olivares. – Ariel Rauschenberger. – Facundo Suárez Lastra. – Juan B. Vázquez.*

### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Torello, Incicco, López Koenig, Riccardo, Wolff, Echegaray y de las señoritas diputadas Polledo, Ayala, Gayol, Schmidt Liermann y Reyes, aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

*Atilio F. S. Benedetti.*

### ANTECEDENTE

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar por interés de esta Honorable Cámara las Recomendaciones para Normativas de Departamentos, Municipios y Partidos que Regulen sobre Aplicaciones de productos fitosanitarios, elaboradas por la Red de Buenas Prácticas Agrícolas.

Solicitar a la Presidencia de la Cámara que proponga a la Federación Argentina de Municipios, creada por ley

nacional 24.807, la difusión del documento en todos los municipios asociados.

*Pablo Torello. – Aída B. M. Ayala. – Alejandro C. A. Echegaray. – Yanina C. Gayol. – Lucas C. Incicco. – Leandro G. López Koenig. – Carmen Polledo. – Roxana N. Reyes. – José L. Riccardo. – Cornelio Schmidt Liermann. – Waldo E. Wolff.*

Buenos Aires, 19 de marzo de 2018.

*Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, doctor Emilio Monzó.*

S/D.

De mi mayor consideración:

Manifiesto mi adhesión al proyecto de resolución sobre declarar de interés de la Honorable Cámara las Recomendaciones para Normativas de Departamentos, Municipios y Partidos que Regulen sobre Aplicaciones de Productos Fitosanitarios, elaboradas por la Red de Buenas Prácticas Agrícolas que tramita en el expediente 834-D.-2018 de autoría del diputado Torello.

Sin otro particular saludo a usted muy cordialmente.

*Alicia Fregonese.*